

INTERROGACIÓN Y RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha conocido¹, el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) ha emitido una alerta sanitaria por la presencia de pesticidas en aguacates procedentes de Marruecos detectada por las autoridades de los Países Bajos.

¹ <https://www.eleconomista.es/actualidad/noticias/11270019/06/21/Atencion-a-la-etiqueta-alerta-sanitaria-por-presencia-de-pesticidas-en-aguacate-de-origen-marroqui-.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

En concreto, los aguacates tenían residuos de clorpirifos, un producto cuyo uso está prohibido en la Unión Europea desde 2020.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno no autoriza la utilización excepcional del clorpirifos para tratar la plaga del cotonet de Sudáfrica (*Delottococcus aberiae*)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de junio de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_011007

C.DIP 136725 21/06/2021 11:58